

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

PROGRAMA: AGUA PARA LA PROSPERIDAD

CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-086-2021

OBJETO: CONTRATAR LA “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS ARGUELLO ALTO Y ARGUELLO BAJO DEL MUNICIPIO DE YACUANQUER DEPARTAMENTO DE NARIÑO”

**INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)
FECHA DE PUBLICACIÓN 22 DE DICIEMBRE DE 2021**

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.1.1 “Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje (Orden de elegibilidad)”, del Subcapítulo III “Evaluación y Calificación de las Propuestas” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, así como en el numeral 9 ibídem, que prevé la elaboración de un Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje, “(...) en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)”; y atendiendo el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso publicada el día 7 de diciembre de 2021, en el marco de la presente convocatoria se recibieron tres (3) propuestas para verificar y evaluar de acuerdo con la planilla de radicación, conforme con lo siguiente:

N°	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PLURAL
1	CONSORCIO JCB - 07 - 086	JCB CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA SAS
		CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS
		GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES COMPAÑÍA S.A.S - INCO S.A.S
2	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS
3	CONSORCIO FIR	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES
		FAVIO HARVEY NARVÁEZ MEJÍA

2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES.

El día catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), se presentó en Comité de Contratación No. 237, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, el cual fue publicado el mismo día, con los siguientes resultados:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	CONSORCIO JCB - 07 - 086	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
2	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	CONSORCIO FIR	RECHAZO	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADA

2.1. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	CONCENTRACIÓN
1	CONSORCIO JCB - 07 - 086	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
2	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
3	CONSORCIO FIR	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN

3. OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES.

Durante el término comprendido desde el quince (15) de diciembre hasta las 5:00 p.m. del día dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), los proponentes podían presentar documentos de subsanación y observaciones al correo electrónico grupo-icat@findeter.gov.co, periodo dentro del cual no se allegaron subsanaciones ni observaciones.

4. VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES.

En este orden de ideas, y con fundamento en las razones expuestas en las evaluaciones que hacen parte integral del presente informe, la Entidad determina el Consolidado del Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes, así:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	CONSORCIO JCB - 07 - 086	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
2	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	CONSORCIO FIR	RECHAZO	CUMPLE	RECHAZO	RECHAZADA

4.1. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	CONCENTRACIÓN
1	CONSORCIO JCB - 07 - 086	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN

2	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
3	CONSORCIO FIR	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN

5. CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DEFINITIVA.

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS	RESULTADO
1	CONSORCIO JCB - 07 - 086	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN	HABILITADA
2	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN	HABILITADA
3	CONSORCIO FIR	RECHAZO	CUMPLE	RECHAZO	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN	RECHAZADA

Al informe definitivo de requisitos habilitantes, se anexaron las verificaciones de requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos de los proponentes cuyo resultado cambió, las cuales forman parte integral del mismo.

Como resultado de la habilitación de dos (2) de los proponentes, se realizó la audiencia para la apertura de la propuesta económica Sobre No. 2, el día veintiuno (21) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), cuya acta se publicó en esta misma fecha con las ofertas económicas de los siguientes proponentes habilitados:

PROPONENTE
CONSORCIO IG 067
PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

6. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

6.1. Se establece en los Términos de Referencia CAPITULO II DISPOSICIONES GENERALES, SUBCAPÍTULO III, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS en el numeral 3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, para la evaluación económica y asignación de puntaje, el siguiente procedimiento.

3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien (100) puntos, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100
TOTAL	100 PUNTOS

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores". (...)

De conformidad con lo señalado en el sub-numeral 8, del numeral 3.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la

Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria de acuerdo con los rangos establecidos en los mencionados Términos.

Nota 1: Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_ts_trm.htm#cotizacion.

Nota 2: En caso que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar.”

- 6.2. Así las cosas, la TRM certificada por el Banco de la República para el día veintidós (22) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), es de **TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA y SEIS PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$3,996.28)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica es el de **MEDIA ARITMÉTICA ALTA** aplicable para la determinación del el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD** de los **dos proponentes habilitados**.
- 6.3. Conforme con lo anterior, el **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD**, obtenido por los proponentes que resultaron habilitados, es el siguiente:

PAF-ATF-I-086-2021.					
LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS ARGUELLO ALTO Y ARGUELLO BAJO DEL MUNICIPIO DE YACUANQUER DEPARTAMENTO DE NARIÑO”.					
EVALUACIÓN ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Descuentos (EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES)	TOTAL Puntaje Obtenido
1	PROPONENTE 1: CONSORCIO JCB – 07 – 086.	\$ 159.420.609,00	99,8255892	0,0000000	99,8255892
2	PROPONENTE 2: PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.	\$ 158.865.000,00	99,7383838	0,0000000	99,7383838

Al presente informe se anexas las evaluaciones de las propuestas económicas que forman parte integral del mismo.

Se da traslado del presente informe hasta el día veintitrés (23) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) a las 5:00 p.m., para que los proponentes puedan formular observaciones en el correo: grupo-icat@findeter.gov.co, de conformidad con el cronograma de la convocatoria.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

FORMATO 4 - PROPUESTA ECONÓMICA									
LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS ARGUELLO ALTO Y ARGUELLO BAJO DEL MUNICIPIO DE YACUANQUER DEPARTAMENTO DE NARIÑO".									
PROPONENTE 1: CONSORCIO JCB - 07 - 086.									
PROPUESTA ECONÓMICA							VERIFICACIÓN MÍNIMOS Y MÁXIMOS		
DESCRIPCIÓN	VALOR INTERVENTORÍA ANTES DE IVA	VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL CORREGIDO ANTES DE IVA	VALOR IVA CORREGIDO	VALOR TOTAL CORREGIDO	MÍNIMO	\$ 152.151.164,00	CUMPLE
LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS ARGUELLO ALTO Y ARGUELLO BAJO DEL MUNICIPIO DE YACUANQUER DEPARTAMENTO DE NARIÑO". (Incluye el Cierre Contractual)	\$ 133.966.898,00	\$ 25.453.710,62	\$ 159.420.609,00	\$ 133.966.898,00	\$ 25.453.711,00	\$ 159.420.609,00	MÁXIMO	169.056.849,00	CUMPLE
VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA			\$ 159.420.609,00						
OBSERVACIÓN:				Se realizó ajuste por redondeo \$0,38 centavos. La propuesta económica se encuentra entre los límites máximos y mínimos establecidos en los términos de referencia.					

FORMATO 4 - PROPUESTA ECONÓMICA									
LA INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS ARGUELLO ALTO Y ARGUELLO BAJO DEL MUNICIPIO DE YACUANQUER DEPARTAMENTO DE NARIÑO".									
PROPONENTE 2: PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.									
PROPUESTA ECONÓMICA							VERIFICACIÓN MÍNIMOS Y MÁXIMOS		
DESCRIPCIÓN	VALOR INTERVENCIÓN ANTES DE IVA	VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL CORREGIDO ANTES DE IVA	VALOR IVA CORREGIDO	VALOR TOTAL CORREGIDO	MÍNIMO	\$ 152.151.164,00	CUMPLE
LA INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS ARGUELLO ALTO Y ARGUELLO BAJO DEL MUNICIPIO DE YACUANQUER DEPARTAMENTO DE NARIÑO". (Incluye el Cierre Contractual)	\$ 133.500.000,00	\$ 25.365.000,00	\$ 158.865.000,00	\$ 133.500.000,00	\$ 25.365.000,00	\$ 158.865.000,00	MÁXIMO	169.056.849,00	CUMPLE
VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA			\$ 158.865.000,00						
OBSERVACIÓN:	No se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas. La propuesta económica se encuentra entre los límites máximos y mínimos establecidos en los términos de referencia.								

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA			
CONVOCATORIA: PAF-ATF-I-086-2021.			
Objeto:	LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS ARGUELLO ALTO Y ARGUELLO BAJO DEL MUNICIPIO DE YACUANQUER DEPARTAMENTO DE NARIÑO”.		
Fecha de diligenciamiento:	21/12/2021		
Proponentes:	PROPONENTE 1: CONSORCIO JCB – 07 – 086.		
	PROPONENTE 2: PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.		
Propuesta Económica			
Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	PROPONENTE 1: CONSORCIO JCB – 07 – 086.	PROPONENTE 2: PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.
VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	169.056.849.00	\$ 159.420.609,00	\$ 158.865.000,00
VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO		\$ 159.420.609,00	\$ 158.865.000,00
		\$ 0	\$ 0
OBSERVACIONES: Se realizó ajuste por redondeo \$0,38 centavos al proponente N°1. Sin embargo este ajuste no modifica el valor total de la oferta económica.			
Las dos propuestas habilitadas se encuentran entre los límites mínimos y maximos de los términos de referencia.			

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM ▼

Fecha (dd/mm/aaaa) ▲▼	TRM (COP/USD)
22/12/2021	\$ 3.996,28

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 21/12/2021 17:39:43
Refrescar - Imprimir - Exportar

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Apertura y publicación de los Términos de Referencia, estudio de necesidad, anexos, documentos técnicos y demás documentos asociados al proceso.	29 de noviembre de 2021
Recepción de observaciones a los Términos de Referencia y anexos.	Desde el 29 de noviembre de 2021 al 1 de diciembre de 2021 A través del correo electrónico: grupo-icat@findeter.gov.co Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia, adenda cuando hubiere lugar y anexos o constancia de no presentación de observaciones.	2 de diciembre de 2021
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1	7 de diciembre de 2021 Hora: 10:00 a.m. A través del correo electrónico convocatoriasfindeter@fidubogota.com
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	14 de diciembre de 2021
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 15 al 16 de diciembre de 2021 A través del correo electrónico grupo-icat@findeter.gov.co Hora: Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	20 de diciembre de 2021
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	21 de diciembre de 2021 Hora: 10:00 a.m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	22 de diciembre de 2021
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 23 de diciembre de 2021, a través del correo electrónico grupo-icat@findeter.gov.co Hasta las 5:00 pm

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

CONVOCATORIA: PAF-ATF-I-086-2021.
EVALUACIÓN FACTORES DE ESCOGENCIA
DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA

Presupuesto:	169.056.849.00	P. MAYOR:	159.420.609,00	22/12/2021		3996.28	MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 159.142.804,50
							MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 159.281.706,75
Fecha evaluación:	21/12/2021	P. MENOR:	158.865.000,00				MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 159.142.562,03
							MENOR VALOR (4):	\$ 158.865.000,00

Metodo de PONDERACION: 2 - MEDIA ARITMETICA ALTA

VER TABLA DE RANGO
28
28
28
2

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	3739		
PROPONENTE 1: CONSORCIO JCB – 07 – 086.	\$ 159.420.609,00	99,65	99,8255892	99,65	99,65	99,8255892	159.420.609,00
PROPONENTE 2: PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.	\$ 158.865.000,00	99,83	99,7383838	99,83	100,00	99,7383838	-

I	\$ 318.285.609,00
n=	2,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 159.142.804,50
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 159.142.804,50
Vmax=	159.420.609,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 159.281.706,75
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 159.142.562,03
	\$ 159.142.562,03
MAX:	\$ 159.420.609,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 158.865.000,00

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PAF-ATF-I-086-2021.

LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS ARGUELLO ALTO Y ARGUELLO BAJO DEL MUNICIPIO DE YACUANQUER DEPARTAMENTO DE NARIÑO”.

EVALUACIÓN ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Descuentos (EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES)	TOTAL Puntaje Obtenido
1	<u>PROPONENTE 1: CONSORCIO JCB – 07 – 086.</u>	\$ 159.420.609,00	<u>99,8255892</u>	<u>0,0000000</u>	<u>99,8255892</u>
2	PROPONENTE 2: PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.	\$ 158.865.000,00	<u>99,7383838</u>	0,0000000	99,7383838

Observación:

No se aplican descuentos conforme el numeral **10. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.**

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente **No 1 CONSORCIO JCB-07-086** con un puntaje de 99,8255892 y un valor ofertado de **\$159.420.609,00.**